

Invitados.

José Díaz Flores	Sub-Jefe Delegación
Berny Muñoz	Supervisor Circuito 01
Oscar Cid Baltodano	CNE
Carlos Villegas	Director Colegio Nocturno
Hugo Collado Romero	CTP Barrio Irvin
Gustavo Chavarría Serrano	Director Salvador Villar Muñoz
Javier Coronado	Director CCSS

Ausentes.

Denis Rivera Tapia	Reg. Suplente
Yeilin Mariel Sánchez Gutiérrez	Reg. Suplente
Jeannette Ramírez Rodríguez	Síndica Suplente

ARTÍCULO I (PUNTO ÚNICO)**TEMA A TRATAR:****MIGRANTES VARADOS EN EL CANTÓN DE LA CRUZ DE GUANACASTE.**

La señora Blanca Rosa Casares Fajardo, Presidenta Municipal, solicita que se pongan en pie, para hacer una breve oración.

La señora Blanca Rosa Casares Fajardo, Presidenta Municipal, Manifiesta: “ quiero solicitar a los compañeros, tomando en cuenta que ayer acordamos conocer un documento de urgencia, solicito a los señores regidores, si están de acuerdo en modificar la agenda de hoy, favor levantar la mano.”

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, acoge solicitud emitida por la señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal, por lo tanto se modifica agenda para conocer primero documento de urgencia acordado para conocer el día de hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, (con cinco votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz, Giselle Bustos Chavarría y Carlos Ugarte Huertas).**

ARTÍCULO I

DOCUMENTO URGENCIA: MODIFICACIÓN PRESUPUETARIA.

1.- se conoce documento con número de oficio ALDE-JS-0123-2016, firmado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, pendiente de conocer donde remite Modificación Presupuestaria N°. 07-2016 por la suma de **¢ 58, 864,604.59 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO COLONES CON 59/100)**, la cual fue elaborada con la siguiente finalidad:

- Dotar de contenido presupuestario a la subpartida de Gastos de Representación Institucional, de la Administración General (Programa I), para la Alcaldía Municipal.
- Reforzar las subpartidas de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte y Repuestos y accesorios de la Administración General (Programa I), para la reparación del vehículo de la Dirección Administrativa.
- Reforzar la subpartida de retribución por años servidos de la Administración General (Programa I), para el reconocimiento de anualidades de los funcionarios Carlos Guevara T., Carlos José Martínez D. y Laura Rodríguez J., mediante solicitud del área de Recursos Humanos.
- Reforzar las subpartidas Útiles y materiales de cocina y comedor, Tintas, pinturas y diluyentes, Alimentos y bebidas, Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Combustibles y lubricantes, Materiales y productos minerales y asfálticos, de la Administración General (Programa I) y Servicio de Telecomunicaciones de la Auditoría Interna (Programa I), que permitan continuar con las funciones administrativas que sirvan de soporte para desarrollar en forma eficiente y eficaz las actividades programadas de la administración municipal.
- Reforzar la subpartida de Jornales ocasionales y sus respectivas cargas sociales, de Estacionamientos y Terminales (Programa II), a solicitud de la Ing. Tatiana Salazar G.
- Reforzar la subpartida de Prestaciones legales, de Estacionamientos y Terminales (Programa II), para la cancelación de las prestaciones legales del ex funcionario Rolando Vargas A., a solicitud del área de Recursos Humanos.
- Reforzar la subpartida de Equipo de Transporte de Catastro Municipal, (Programa III), para la adquisición de un vehículo nuevo, a solicitud del Ing. Kevin Abarca.

- Reforzar la subpartida de Jornales ocasionales y sus respectivas cargas sociales de Aseo de vías y sitios públicos (Programa II), a solicitud de la Ing. Geraldly Peña Álvarez.
- Reforzar las subpartidas de Combustibles y lubricantes y Repuestos y accesorios de Recolección de Basura (Programa II), a solicitud de la Ing. Geraldly Peña Álvarez.
- Darle contenido a la subpartida de Combustibles y lubricantes del proyecto Construcción del Parque de La Cruz (Segunda Etapa), (Programa II), a solicitud de la Ing. Tatiana Salazar G.
- Darle contenido a las subpartidas de Edificios, Otras construcciones adiciones y mejoras y Maquinaria y equipo diverso, de Administración de Inversiones Propias, (Programa I), a solicitud de la Ing. Tatiana Salazar G.
- Reforzar la subpartida de Jornales ocasionales y sus respectivas cargas sociales, del proyecto de Red de Cuido Infantil B°. Irvin, (Programa III), a solicitud de la Ing. Tatiana Salazar G.
- Darle contenido a la subpartidas de Jornales ocasionales y sus respectivas cargas sociales, de la Administración General (Programa I), a solicitud de la Ing. Tatiana Salazar G.
- Reforzar las subpartidas de Mantenimiento de edificios y locales y Equipo y mobiliario de oficina de la Dirección Técnica y Estudios (Programa III), a solicitud de la Ing. Tatiana Salazar G.
- Reforzar las subpartidas de Servicios especiales y Suplencias y sus respectivas cargas sociales de la Dirección Técnica y Estudios (Programa III), a solicitud de la Ing. Tatiana Salazar G.
- Darle contenido a la subpartida de Maquinaria y equipo diverso del Mejoramiento en Zona Maritimo Terrestre, a solicitud de Alexandra Gonzaga P.
- Reforzar la subpartida de Jornales ocasionales y sus respectivas cargas sociales del Mejoramiento en Zona Maritimo Terrestre, a solicitud de Alexandra Gonzaga P.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal, le da la palabra al Director Financiero Municipal a.i.

Toma la palabra el señor Gilberto Briceño Delgado, Director Financiero a.i Municipal, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente: “para la parte administrativa es muy preocupante ya que nosotros hacemos el trabajo diario y pues

nos esforzamos cuando presentamos los proyectos de modificación presupuestaria ante el Concejo Municipal, pero sentimos que esos proyectos están durando mucho en ser aprobados, hay que tener en claro y en cuenta y para nadie es un secreto que hubo un cambio de administración, como dicen dos cabezas piensan mejor que una pero ninguna de las dos piensan exactamente lo mismo, entonces la antigua administración tenían sus planes y sus proyectos, y ahora llega la nueva administración que pues obviamente van a existir cosas que necesariamente tiene que cambiarse y modificarse según el plan de gobierno que presentó el señor alcalde, las modificaciones son eso miembros del concejo, yo tengo recursos en un lado, los tengo ociosos pues los paso a otro lado para cubrir ciertas necesidades que son de urgencia, lo más preocupante es que en esta modificación va dinero para combustible, combustible que va hacer utilizado en la recolección de basura. Me preocupa porque la parte económica tiene que velar por eso, va dinero en la Zona Marítima, el pago de ciertas obligaciones, no es un capricho es una urgencia que además un grupo de profesionales le presentan al señor alcalde, aquí trabaja la ingeniera de ambiente, trabaja la parte de contabilidad para ver si están los recursos, trabaja el tesorero y en conjunto formulamos una modificación, que esperamos que el concejo tenga a bien y apruebe y poder seguir con la gestión administrativa, me preocupa que va recursos para mantenimiento de unidades, vamos a llegar a un colapso, no sé si es necesario que yo venga acá al Concejo, y les explique bien que es lo que se va a variar, porque la cuestión de números es muy difícil de entenderla, pero a ustedes se las da lo que elabora la parte de planificación, donde explica que es lo que se va hacer, me pongo a la disposición, para aclarar cualquier duda.”

La señora Blanca Casares Fajardo, manifiesta: “quisiera preguntarle a don Albert, con respecto a las consultas que hizo a la contraloría con respecto a la anterior modificación nos podría ampliar esa información.”

Toma la palabra el señor Albert Álvarez Chevez, Contador Municipal, saluda a los presentes, y manifiesta lo siguiente: “anteriormente hubo un error en la aprobación de la modificación número 06, en esa modificación iban incluido un pago de prestaciones a un ex funcionario, el pago se realizó y posteriormente mediante un correo electrónico del 06 de junio de la directora Financiera, indicaba que la modificación estaba aprobada erróneamente o que existía error, por lo tanto dicha modificación no procedía, sin embargo ya se le había realizado el pago al ex funcionario, al respecto, al darse pago yo procedí a consultar con colegas

contadores de la Municipalidad de San José, Municipalidad de Aserrí, Municipalidad de Palmares y a la señora Hazel Godines de la Contraloría, donde les explicaba que el ex funcionario había hecho devolución del dinero a las arcas municipales, al hacer la devolución en la cuenta de la Municipalidad, cuenta número 979 del Banco Nacional, entonces los recursos estaban volviendo a la Municipalidad, estábamos recuperando los recursos, el procedimiento que hicimos era el correcto, al devolver el dinero reversábamos todo el procedimiento que se había hecho y aun así el Concejo derogó el acuerdo donde había aprobado dicha modificación, la única recomendación tanto de la Contraloría como de los contadores, fue de que se documentara todo el proceso que se dio y acá está documentado, como ese pago se giró por caja única de hacienda, posteriormente que ese dinero nos fue devuelto a la cuenta de la Municipalidad, ese dinero se acreditó en la cuenta de caja única que se encuentra en tesorería nacional, el procedimiento si hizo bien no hay afectación presupuestaria, acá en la cuenta de caja única, está demostrado donde el dinero ya está en la cuenta de hacienda, cualquier persona puede presentarse a solicitar los documentos con mucho gusto.”

El señor Gilberto Briceño Delgado, Director Financiero a.i Municipal, manifiesta: “ lo importante es que aquí es que además de que se acató una recomendación de auditoría Municipal donde dice que la votación tubo errores, también se acató la directriz que dio la directora financiera, que le dijo a los compañeros que había que reversar todo y también pues la parte del ex funcionario que hizo la devolución, aquí lo bueno de recalcar es que las arcas Municipales no se vieron afectadas, el dinero está en la Municipalidad y ya es una decisión del concejo ver que proceder le quieren dar al asunto, lo importante es que los recursos están en la Municipalidad.”

El señor Albert Álvarez Chevez, Contador Municipal, indica: “para agregar les voy a leer lo que textualmente dice el correo de la señora Laura Moraga, Directora Financiera, que lo envió el 06 de junio, el pago ya se había realizado anteriormente como el 26 de mayo y el correo llego posterior, el correo dice; dirigido a Carlos José Martínez, Tesorero Municipal, y a este servidor, dice “buenos días compañeros, por este medio me permito informarles que la auditoría interna emitió un informe con respecto a la modificación presupuestaria número 06 del 2016, en donde señala que esta no fue aprobada con la votación requerida para trasladar recursos de un programa a otro, y por lo tanto esta no puede afectar el presupuesto ordinario, y no se pueden realizar pagos con recursos de la misma, siendo de esta forma y en la espera que se resuelva por el Concejo Municipal, le solicito lo siguiente: 1.-

desaplicar en el control de egresos todo los rubros de dicha modificación aumentos y disminuciones. 2.- no incorporar la modificación al SIP''. Esta modificación nunca de incluyó en el SIP de la Contraloría, porque ya estaba la recomendación, esa modificación que estaba errónea nunca llego a la Contraloría porque no estaba bien aprobada, y como 3.- decía no incluir la modificación en los informes de ejecución, que tampoco se hizo todo movimiento fue reversado incluyendo el pago que se realizó.''

Toma la palabra el señor Florencio Acuña Ortiz, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente: '' todo es entendible la exposición que ustedes han hecho, el asunto aquí es otro tema, y ya nos corresponde a nosotros como concejo analizar y deliberar, y para la gente que nos acompaña les haré un resumen, eso obedece a una modificación que aprobamos en el mes de mayo, y que se aprobó con tres votos de cinco, pero como era de un programa a otro el código municipal, dice que se requería 4 votos, por efecto de código no se cumplió y ese fue el problema. Se ejecutó como lo dijo el contador y eso fue lo que origino el problema, eso originó una recomendación y un informe de auditoría, el 050 y dio unas recomendaciones, al concejo para que se llevaran a cabo, ante esa situación se transgredió la ley, y la recomendación dice que eso se tiene que subsanar, es una investigación administrativa, ese es lo que está pendiente, yo no veo ningún problema que eso se dé pero no se ha dado, yo lo que pido a los compañeros es que hagamos eso, nosotros tomamos el acuerdo nombrar un órgano y se haga la investigación y cumplimos con la recomendación de auditoría, y cumplamos según lo que dice el artículo 36, 37 y 38 que habla sobre el cumplimiento, lo que quiero decir es que las recomendaciones de la auditoria son de acatamiento, es nombrar el órgano y que se haga la investigación y le pidamos al órgano en un plazo corto brinde informe, y subsanamos esto, nosotros nos convertimos en funcionarios públicos y debemos cumplir con el bloque de legalidad, la ley es clara y a nosotros como regidores se nos puede abrir un proceso, quizás esto no fue de mala fe pero debemos de cumplir con la ley, aquí la responsabilidad es individual, entonces pido a los compañero que cumplamos con eso, pidámosle a la asesora legal que lo hagan y le decimos que el martes esté ese informa acá y lo vemos y eso es todo y cumplimos, esa es mi recomendación.''

La señora Blanca Casares Fajardo, manifiesta: ''don Florencio yo le quiero hacer una consulta, usted quiere que se conforme un órgano director, por lo que nos indica, estaría investigando a los funcionarios municipales.''

El señor Florencio Acuña Ortiz, indica: “ella va a determinar qué fue lo que pasó, y que ella nos rinde un informe, porque alguien ejecutó ese presupuesto que no estaba debidamente aprobado, un informe donde nos diga que pasó, quien fue.”

La señora Blanca Casares Fajardo, manifiesta: “don Florencio los funcionarios que hemos traído nos han dicho que todo está bien que todo se hizo bien que el dinero está de nuevo en las arcas municipales, quiero que sea claro y nos indique cual es su propuesta.”

El señor Florencio Acuña Ortiz, indica: “mi propuesta es que se nombre al órgano, para que haga la investigación, eso mismo que usted está diciendo, pero que venga en el informe, es cumplir con una recomendación que nos está haciendo auditoría.”

Toma la palabra el señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, manifiesta lo siguiente: “un aspecto de considerar, es sabido por todos que esta modificación, ahorita estamos con la modificación número 07, la modificación que tuvo un error fue la número 06, y para nadie es un secreto que todos los males que tiene esa modificación, dentro de muchos aspectos correspondía al pago de prestaciones de un ex funcionario que tenía más de 8 meses de estar reclamando a la administración anterior y se hizo de oídos sordos y nunca se le honró con ese compromiso, a nosotros asumimos la rienda de ese compromiso, la raíz de ese problema, revisando las actas, es que esa modificación se votó por los tres regidores que representan a un partido político, no así por los otros dos regidores, esa es la raíz de que la modificación no surgiera con la legalidad correspondiente faltó un voto, entonces si nosotros abriéramos un órgano director como sugiere nuestro compañero Florencio, es ahí donde está la raíz de todos los males porque de ahí para abajo la estructura jerárquica de la Municipalidad lo que hizo fue cumplir un mandato del Concejo, entonces la responsabilidad es de nosotros mismos, y que con una explicación del Contador Municipal y Director financiero a.i, de que las cosas si hicieron correctamente, es más de parte nuestra consultamos a la UNGL a IFAM, y el contador da fe de que hizo las investigaciones pertinentes, si ya todo eso está aclarado, entonces para que nombrar un órgano, para a letra menuda analizar cada aspecto, de lo suscitado si no hay delito no hay pena, si hay afectación en las arcas municipales porque el dinero se reintegró, entonces ¿Qué vamos a investigar?, cual es delito que vamos a perseguir, nos vamos a investigar nosotros mismos, ¿Por qué los otros regidores no votaron a favor esa modificación si era

para honrar compromisos legales?, es contradictorio, yo una vez más quisiera invitar a los compañeros del PLN a que reflexionen bien su participación en el Concejo, sus aportes siempre serán bienvenidos, pero se vería muy mal que por negligencia, por falta de comunicación, por defender intereses que no son tan transparentes, que paralicen la Municipalidad, que no haya dinero para echarle a los camiones recolectores de basura, que el pueblo se le venga encima a esta administración, porque nosotros no tuvimos la humildad, la capacidad, el amor por el pueblo, para honrar y cumplir por los cuales nosotros hicimos un juramento, sería muy lastimoso, si bien es cierto estamos en un periodo de transición estaba una administración y luego otras, el código municipal dice, que ni el mismo concejo puede cambiar el destino de los fondos, de manera y suerte que este periodo de transición, implica que los recursos que estaba destinado, nueva administración trae nuevas ideas, yendo un poco más allá con todo lo que se ha dicho por los profesionales de contabilidad, que la modificación se subsanó el error al hacerse el reintegro, porque si hubiese requerido del visto bueno de la Contraloría General de la República, para revocarse el acuerdo, siempre cuando tuviese el interés subjetivo de una persona, y al reversarse quedó en un acto meramente administrativo.

El señor auditor que más adelante en una sesión, voy a tener que decirle a este concejo penosamente que metamos un amparo, para hacer que este señor cumpla con su trabajo, se le pidieron 3 informes puntuales y manda a decir cosas que no se le han pedido, pero los informes que se le han pedido el hombre se hace de oídos sordos, entonces con qué autoridad moral, ahora sí, nombren el órgano director, pero si no hay delito que perseguir, yo estoy de acuerdo con don Florencio que cumplamos con el bloque de legalidad, pero también la responsabilidad que tenemos de evitar la parálisis municipal es de nosotros, de manera que dicho eso, invito a que reflexionen, y algo más, se habla de que se nombre un órgano director, cuando se revocó el acuerdo el que le dio vida a la modificación número 06, no participaron los compañeros de Liberación nacional, entonces si se hizo bueno o malo es responsabilidad de los tres que votamos a favor, ellos pueden estar tranquilo porque no fue su responsabilidad, entonces nosotros asumimos toda la responsabilidad.”

El señor Manuel Alán Fonseca, Síndico Propietario, manifiesta lo siguiente: “ espero no crear polémica con lo que voy a expresar, voy hablar dos cosas de lo que dijo don Marvin, pero voy a comenzar pidiéndole a don Albert, una explicación de un procedimiento, ¿Cuándo llega una modificación aprobada, se giran dineros antes de mandarse a la Contraloría General de la República? ”

El señor Albert Álvarez Chevez, Contador Municipal, indica: “cuando una modificación es aprobada es porque el concejo está aprobando que se ejecuten los recursos, el enviarse a la contraloría es un mero requisito.”

El señor Manuel Alán Fonseca, Síndico Propietario, manifiesta lo siguiente: “ lo curioso es que no se ha mandado al SIPP la información y ya se giró el dinero, debería de haber como un orden, en fin es un asunto de procedimiento que también hay que investigar en la comisión que sugiere don Florencio, lo que pasa también es que se ha tratado de señalar a la fracción del PLN aquí, de obstaculizar, y hasta se ha insinuado que aquí hay alguien de afuera queriendo gobernar, esa acusaciones e insinuaciones, yo las niego rotundamente esa acusaciones ofenden, y pretenden tapar la incapacidad administrativa en que se ha caído. Desde un principio, aquí se ha venido tratando de aprobar unos asesores para el señor alcalde, puestos que ya tenían nombres y apellidos, inclusive una de las personas asesoras estuvo trabajando sin nombramiento, esa persona asesora que hoy en día está nombrada, no estuviera aquí si el señor Pipo Castañera hubiera ganado las elecciones de Liberia, porque ella iba para vicealcalde de Liberia.”

La señora Blanca Casares Fajardo, solicita al señor Manuel Alán Fonseca, que por respeto a los señores que hoy nos visitan, quisiera someter a votación de una vez, y concluir el tema de la modificación, porque los señores están ahí esperándonos y no me parece justo, que ellos estén presenciando nuestra manera de ponernos de acuerdo en el Concejo, solicito que en 1 minuto usted termine de exponer.

El señor Manuel Alán Fonseca, indica: “ por respeto de los señores que nos visitan, voy aceptar, lo raro es que no corto usted a don Marvin que estaba en el mismo tema, gracias.”

La señora Blanca Casares Fajardo, indica: “ realmente don Manuel los que vamos a votar somos nosotros y le agradezco muchísimo su opinión.”

El señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, manifiesta lo siguiente: “ realmente yo como regidor pido perdón a los señores, porque ellos no tienen necesidad de estar escuchando estas cosas, ya esto se hizo político ya se está peleando una cosa que no debería ser, yo por respeto pido perdón y nada más quiero referirme pero de una forma superficial, realmente el pueblo nos nombró aquí para gobernar, y nos nombró para que nosotros hagamos las cosas que mejor

convengan al pueblo, no estamos aquí para hacer política sino para dar lo mejor a este cantón que tanto necesita, y las cosas ya se dieron ya se explicó el asunto se solucionó, yo creo que es suficiente, y repito por respeto a estos señores solicito que no se siga hablando del tema, si hay que hacer alguna votación por lo que solicitó don Florencio que se haga, cuando yo me enteré que se iba a modificar la agenda yo la vote pero antes no estuve de acuerdo porque el que solicitó esta sesión extraordinaria fui yo, y la convoqué con un punto único que era ver la problemática que tenemos sobre migrantes y ver como la solucionamos, así que pido nuevamente que el asunto lo demos por terminado.”

La señora Blanca Casares Fajardo, indica: “quiero decirle a don Florencio, antes de meterlo a votación, está bien propone formar un órgano director, que le parece a usted don Florencio, tomando en cuenta que si no se aprueba esta modificación se van a ver afectado muchos rubros, le propongo que votemos la modificación y que se forme el órgano director, para evitar paralizar lo que con lleva esa modificación.”

El señor Florencio Acuña Ortiz, indica: “ el asunto es el siguiente, no sé porque queremos ver como negativos las cosas, si nosotros queremos hacer difícil las cosas la hacemos y si la queremos hacer fáciles la hacemos, yo estoy proponiendo que se haga un órgano, hoy es viernes no va a pasar nada a martes que se vaya a paralizar, eso lo que quiero que sepan estaríamos haciendo al revés las cosas, yo siento que también que es a la fuerza que yo tengo que votar, es una responsabilidad, el mandato es respetar, cumplamos con eso, con respeto le pido que hagamos eso.”

Toma la palabra el señor Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: “ don Carlos quiero decirle que los que están presente hoy, es importante para que se den cuenta, de que por una simplicidad como esta las conclusiones que deben estar sacando ustedes que están al frente me imagino que debe ser por eso es que este cantón está en el lugar en el que está, por eso es que este cantón tiene los índices más bajos de nuestro país, porque pensamos no como cruceños, me extraña cuando Manuel habla de que no hay política de por medio, si ya se sabe que a este servidor lo quieren hacer quedar mal, para defender una posición de una persona que tenía dos La Cruz, La Cruz falsa, la octava maravilla del mundo, eso estaban defendiendo cuando la otra Cruz la verdad que esta por el suelo en el lugar número 80, esa es la que ustedes defienden y no me vengan a decir que no hay

política de por medio aquí, porque me quieren hacer quedar mal a mí, Manuel así de frente te lo digo, me da pena y vergüenza que estos señores que están aquí estén sacando conclusiones de una sencillez, donde aquí no se ha perdido un solo cinco, donde los regidores empezando que en vez de 4 votos hicieron 3, no se ha afectado, no se ha cometido una anomalía, no se ha cometido dolo, pero en el pasado pasaban cosas y aquí nadie decía nada, resulta que durante todo el tiempo la basura se tapaba con tierra que era transportaba por vagonetas de esta Municipalidad, y a partir del 02 de mayo ya no podíamos hacerlo, y si alguien dice que estoy mintiendo que levante la mano, quiero verlo y se lo demuestro en el informe que tengo del auditor donde me prohíbe yo no vengo a mentir Florencio, donde queríamos comprar una llanta y no se podía comprar, donde se quería comprar repuestos de emergencias y no se podían comprar pero antes sí, como que la ley de este cantón al 01 de mayo fue otra, así que no me vengán hablar de politiquería ustedes, y claro que hay derecho a respuesta y le puedo decir varias cosas, y aquí se perdieron 3 millones quinientos noventa mil colones, y aquí han pasado muchas cosas, por eso es que este cantón está en el lugar en el que está, cuando en el pueblo se escucha y se manifiesta Manuel lo acaba de decir, incapacidad administrativa, en un simple error de los regidores iniciando, donde ya se subsanó, entonces que puedo ponerme a pensar, de hecho que esos dineros ociosos que hacen mucha falta, me imagino que a don Florencio le debe estar dando pena en la posición en la que está cuando tiene al jefe en frente, es que claro como no me voy a molestar, si estoy seguro que la posición de los señores de Liberación durante este 4 años van hacer en contra de nosotros, porque quisieron aparentar algo falso, del jefe que tenían.”

La señora Blanca Casares Fajardo, indica: “vamos a someter a votación, y les solicito que guarden silencio por favor, ya nos hemos expresado y ya lo que viene es someter a votación y concluir con esta parte, someto a votación los que están de acuerdo en aprobar la modificación número 07-2016, tomando en cuenta que si esta modificación no sale con los votos necesarios, se desecha de aquí ya no se vuelve a conocer más acerca de esto y todos los recursos en ella no se van a poder a utilizar, someto a aprobación, sírvanse levantar la mano.”

Quedando una votación de tres votos a favor (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre y Carlos Ugarte Huertas) y dos en contra (Florencio Acuña Ortiz y Giselle Bustos Chavarría)

Por lo tanto no reúne hoy con los votos requeridos para que se ejecute dicha modificación quedando improbada.

La señora Blanca Casares Fajardo, indica: “ Una vez terminado este punto pasamos al siguiente punto que es atender las personas que hoy están con nosotros.”

ARTÍCULO II

TEMA A TRATAR:

MIGRANTES VARADOS EN EL CANTÓN DE LA CRUZ DE GUANACASTE.

La señora Blanca Casares Fajardo, indica: “Como Gobierno local y como instituciones del cantón, queremos hoy formar un equipo y tomar fuertes decisiones, queremos junto con ustedes conversar con ustedes hacerla de los problemas que tenemos, en relación a los migrantes varados en Costa Rica y específicamente en el Cantón de La Cruz, quisiéramos tratar este asunto, porque nos preocupa muchísimo.”

El señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, manifiesta: “ la convocatoria de hoy tal vez la hubiéramos hecho antes pero la situación no es muy fácil, necesitamos ayuda de todas las fuerzas del cantón, la situación que vivimos la vive todo el pueblo, no tenemos la solución, ustedes vieron como costó resolver la situación de los cubanos, ahora esta es mucho más difícil porque los cubanos tenían la entrada a los Estados Unidos, pero estos nadie los quiere, pobres no es culpa de ellos, realmente quien nos dice a los cruceños pobrecitos por la situación, estamos en un serio peligro, con respecto a la salud, la situación no es muy fácil, aquí desgraciadamente se han venido acumular en la Cruz, quiero que hoy saquemos un buen acuerdo, para ver si nos oyen, ya es hora el pueblo de La Cruz ha sido pacífico, aquí nos aguantamos todo, y no podemos hacer nada, lo más grave es que día con día entran más, la situación ya toda la conocemos, quiero que todos nos expresemos, espero que lo que salga hoy sea algo positivo.”

El señor Marvin Tablada Aguirre, manifiesta: “agradecerles que se hayan tomado su tiempo por estar acá, que duro para uno sentir impotencia, es un problema que se agrava día a día, se habla de que Costa Rica es un país donde se respeta los derechos humanos, pero no se ve para dentro ¿y nuestros derechos? Donde

quedan, la problemática son muchos es lamentable ver esas condiciones, estamos a las puertas de una epidemia, un país como Costa Rica, que tiene profesionales vigilando las fronteras, pero de qué sirve, donde el país con dejar entrar a personas sin papeles lo que hace es fomentar la migración ilegal, ya habido situaciones apremiantes, nosotros tenemos la responsabilidad de actuar, y buscar una solución.”

Toma la Palabra el señor Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente, saluda a los presentes, manifiesta: “debemos de tomar esta situación no a la ligera cuando uno está sufriendo leve, por ejemplo en Santa Cecilia ayer se regó la basura, también cuando la cantidad de cubanos llegaron también a Santa Cecilia, todos al principio colaboraban, pero en el transcurso del tiempo la gente se fue desgastando, y ahora vienen estos pobres morenos, la gente ya no quiere cooperar, pienso que el punto humano es importante pero el bienestar de nuestro cantón es también importante, pienso que una solución tiene que salir hoy, les agradezco que hagamos lo posible en conjunto.”

Toma la palabra el señor Carlos Villegas, Director Colegio Nocturno, manifiesta: “el año pasado sufrimos porque tuvimos la ocupación en el colegio con los cubanos, la destrucción que nos hicieron en las instalaciones, como director me preocupó con la migración de los africanos, para nadie es un secreto que yo quiero mucho a este cantón, sería hacer una propuesta, pues son humanos y encontremos alguna solución para que la comunidad no sufra, pero lo que más me dolió fue la comisión nacional de emergencia, tengo notas y quiero hacer la denuncia directamente en Pavas donde queda la comisión, porque mandé correos, antes me llamaban todo el día y ahora no me contestan, nos dañaron 150 sillas, 18 escritorio, ojalá que haya una solución pronta.”

El señor Dr. Javier Coronado, Director Área de Salud de La Cruz, saluda a los presentes, manifiesta lo siguiente: “para efecto de conocimiento el área de salud atendió aproximadamente 200 mil cubanos esto es un aproximado de 82 millones el estado en estos momentos le está debiendo a la CCSS por las atenciones a los cubanos, después del 02 de mayo llevamos 671 migrante atendido y el monto superó los 25 millones, entiendo su preocupación, cuando supimos de los migrantes africanos nos preocupamos porque nos podía llegar el ébola aquí no sabíamos los antecedentes, que traen ellos, dicho sea de paso hace unos días le decía que nos mandaron de San José la ropa adecuada para atender el ébola, los especialistas nos decían que era muy remoto que llegara aquí en Costa Rica un brote de ébola, en

relación a otras patologías estamos haciendo todo lo posible, estamos pidiendo la ayuda de un médico, pero no ha sido posible. En cuanto a una epidemia haciendo una revisión la causa más frecuentes son dermatitis, infecciones en la piel, nada de qué preocuparse, apareció un caso de tuberculosis en San Carlos, aquí tuvimos un caso de una persona que tuvo malaria, pero hicimos los exámenes correspondientes y salió negativo, estamos monitoreando todos los que nos llegan, se nos escapan de las manos poder ayudar un poco más, pero se está tratando de hacer todo lo posible. ``

Toma la palabra el señor José Díaz Flores, Sub-jefe Delegación de La Cruz, manifiesta lo siguiente: `` los principales resultados, hemos hecho 35 informes policiales, se han pasado 3 flagrancias se han aprendido un total de 140 personas, extra continentales, actualmente hay 6 de ellos que están presos por lo que sucedió en peñas blancas, hemos atendido tres casos de coyotajes positivos hay casos que no han querido denunciar, se ha estado trabajando con ellos se les ha estado explicando de la importancia que ellos denuncien para que estos casos sean positivos, hemos podido agarrar tres coyotes. Los motivos de las infracciones son infracción contra la ley Municipal, delitos contra la seguridad común, delitos contra la vida, ley de armas y explosivos, contra las buenas costumbres y contra el orden público.

Entre otros datos, ayer anduvimos con nuestra directora haciendo conteo de chanpas alrededor de 500 y cada uno de esas alberga de 3 a 4 personas para un total de dos mil dieciséis personas, fuera de lo que hay fuera de albergues, en el jobo hay 78 personas, en las vueltas 373 personas, algo importante que hemos encontrado es gente profesional y cada persona de estas hablan tres idiomas. Las religiones son evangélicos, musulmanes y católicos, no solo hay africanos, hay sirios, pakistaníes, afganos, israelitas, no solo africanos. Pienso que el problema no solo erradica en los negritos porque es la mayoría pero hay una minoría que no le estamos poniendo atención, nuestras leyes migratorias no están capacitadas para lo que se está viviendo, debe haber algún cambio a raíz de esta situación, creo que va a salir una solución.``

El señor Junnier Salazar Tobal, manifiesta: ``quiero que sepan que hemos estado tras de esto desde que llegamos aquí, hemos tratado de tocar puertas en la asamblea legislativa y casa presidencial, costo de que la Comisión Nacional de Emergencia declarara alerta amarilla a esta problemática, pusimos a la comisión cantonal de emergencia a don Oscar Cid, esto es un problema global, debe existir

una solución global, hemos tenido varias visitas, el problema no es solo aquí se habló de 60 mil en Europa, solicito que invitemos al señor Ministro de Comunicaciones para que nos explique.``

Toma la palabra el señor Oscar Cid Baltodano, Comisión Cantonal de Emergencia, saluda a los presentes, manifiesta: ``el procedimiento en estos casos hace más de 8 años construyo los comités de emergencias, y por ley están obligado asistir, en este comité por ley tienen que asistir todas las instituciones del estado, hay como obligación reunirse una vez mensual en este caso reconozco al señor alcalde su valor, vine antes a las sesiones y en esta sesión me llevo una mala experiencia, quisiera que todos escucharan todo lastimosamente se van, somos 27 instituciones que nos reunimos, en esta sesión que por ley están obligado asistir, hemos elaborados 32 informes de situación que están a la disposición de ustedes donde se va viendo cómo va el proceso, en esto momento tenemos el apoyo del gobierno central, yo pedí a esta municipalidad que me diera el historial de cada cosa que pasó muchas facturas no se pagaron porque nunca se llevó donde se debía llevar, hemos venido construyendo un proceso para ver como sacamos esta problemática adelante, esto es un efecto mundial y en ese sentido se ha estado haciendo lo humanamente posible, la comisión está pagando nuestro país está pagando, cuando hablamos de Comisión, migración y casa presidencial ha habido ahí de fuerza de poder de quien sí y quien no, esto no es gratis, casa presidencial tienen compromisos, necesitamos la sabiduría. El doctor no explico que la CCSS cambió lo que era emergencia ahora ya no es emergencia esto ayudaba a que algunos compañeros médicos ganaran un poco más, coincidió con la venida de los emigrante acá y no hay justificación para traer a otro médico.

Yo con mucho gusto puedo venir a explicarle todo el detalle, con la participación del señor alcalde se logró que declarara alerta amarilla y eso ocasiona que bajen recursos, según migración tenemos 2 administradores de albergues, hay aproximada dentro de los albergues 2 mil personas, hemos convocado a reuniones y no vienen el problema erradica ahí, el que convoco a esta reunión si quiere yo les convoco a los que tienen que estar porque por ley tienen que asistir.

Podría traer a las instituciones que ustedes desean, ustedes me piden el día, la hora y tienen que venir por ley. ``

Toma la palabra el señor Berny Muñoz, Supervisor Circuito 01, saluda a los presentes, manifiesta: ``estoy anuente para colaborar a la comisión de emergencia pero no he sido invitado, siento que ya se ha coordinado, pero hay que buscar una

situación, no hacemos nada si no invitamos a las autoridades de san José y que nos diga que vamos hacer, a esta ciudadanos hay que llevarlos a la clínica y ver si ellos están bien y están sanos, proponerle al gobierno de que cierre esa frontera por Panamá, el problema que nosotros vemos en la comunidad ya ellos quieren tomar medidas definitivamente hay que llamar a gente del gobierno, para ver qué solución traen ellos, porque aquí nosotros no tenemos solución, creo que debemos aterrizar que es lo que queremos hacer.”

El señor Oscar Cid, manifiesta: “no pensemos que la gente de San José va a solucionar esta situación, yo le garantizo que primero se trabaja en lo local, no cometamos ese error, las personas de aquí todos los días son las que van a solucionar.”

Toma la palabra el señor Manuel Méndez, Ciudadano del Cantón de La Cruz, manifiesta: “ pienso que hay una gran posibilidad que nos llegue el cólera a través de esta gente y hacer una gran matanza, esta gente que viene ahí no es que necesita si no que viene en paseo, y traído por los famosos coyotes, esto no es necesidad de esta gente, ahora el señor presidente es culpable, ahora que fue en ese viaje donde el papa, él había cerrado frontera, pero para caerle bien al papa abrió nuevamente y hay más de 7 países de África y más gente como de Venezuela por la situación económica que tienen, esta situación es sumamente grave y a futuro va hacer peor, nosotros no tenemos la culpa de esta situación, las noticias de esta semana donde una oficina de las Naciones Unidas llamo al presidente y le dijo que si el estaría dispuesto a recibir todos los migrantes de centro América y les dijo que si, señores este señor no sé qué es lo que le pasa, el cantón de La Cruz va guindo abajo nuestra cultura va hacia el fondo. Esta gente no les importa nada, no respeten a nadie han sucedido casos increíbles, otra parte que es grave en La Cruz, la policía dice que no tiene suficiente personal para atender esta situación, esto es un desastre, vamos hacer afectados grandemente con esta situación.”

La señora Blanca Casares Fajardo, manifiesta: “ si necesitamos esa gran reunión con las personas involucradas, convocar una reunión de trabajo buscando esa solución de esa problemática, la convocamos y encargamos a don Oscar que nos ayude traer a esas instituciones. ”

El señor Oscar Cid Baltodano, manifiesta: “ pongan un día específico y que sea exclusivamente para esto, deme 8 días y yo les tengo a la gente aquí.”

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, convoca a una sesión extraordinaria para el día Viernes 12 de agosto de 4:30pm a 7:30pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, esto con el fin de tocar el tema de los Migrantes Varados en el Cantón de La Cruz y buscar alguna solución en conjunto a las Instituciones, así mismo se le solicita al señor Oscar Cid Baltodano, como encargado de la Comisión Cantonal de Emergencia a contactar y convocar para esta sesión a todas las instituciones que sean necesario para que se presenten ante este Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, (con cinco votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Giselle Bustos Chavarría, Florencio Acuña Ortiz y Carlos Ugarte Huertas).**

CIERRE DE SESIÓN.

Siendo las veinte horas con cuarenta minutos, la señora Presidente del Concejo Municipal, Blanca Rosa Casares Fajardo, da por concluida la sesión.

Blanca Rosa Casares Fajardo
Presidenta Municipal

Pamela Guevara Salgado
Secretaria Municipal a.i.